

NÚMERO DE REGISTRO # 7

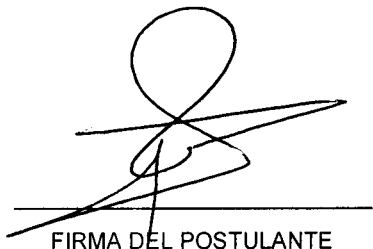
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

FECHA: 2017-1-6 10:11

Yo, RENE VICENTE ORMAZA TORRES portador de la cédula de ciudadanía numero # 0300640315 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 118 Fojas que contiene mi información para la participar en el Concurso de Selección para Fiscal General del Estado

Observaciones:



FIRMA DEL POSTULANTE
RENE VICENTE ORMAZA TORRES
CC: 0300640315



APOYO 2 EL ORO
EL ORO
CPCCS

0000007



NUMERO DE POSTULANTE #

7

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE			
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:			
NOMBRES:	RENE VICENTE		
APELLIDOS:	ORMAZA TORRES		
FECHA DE NACIMIENTO:	1957-8-24	EDAD:	59
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	EL ORO
CANTÓN:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELÉFONO:			
CORREO:			
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA			
1.1- EDUCACIÓN FORMAL			
DR EN JURISPRUDENCIA Y AB DE LOS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	1992-07-22	
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	1979-02-15	
MEGISTER EN DERECHO PENAL Y CRIM	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE	2009-09-16	
ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESAR	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR	2007-10-02	
MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIV	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	2001-05-31	
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE	2007-02-23	
1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.			
CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL EN	COLEGIO DE ABOGADO DE LOS RIOS	2013-06-14	RECIBIDA MAS18HORAS
I CONGRESO VI NACIONAL EN MATERI	CIRCULO DE ABOGADOS DE LOS RIOS	2013-04-12	RECIBIDA MAS18HORAS
FIEL WEB	EDICIONES LEGALES, EDLE S.A.	2013-07-12	RECIBIDA MAS18HORAS
JORNADA NACIONAL PREPARATORIA DE	CIRCULO DE ABOGADOS DE LOS RIOS	2013-07-22	RECIBIDA MAS18HORAS
I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO P	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2013-10-04	RECIBIDA MAS18HORAS
I CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL	2013-10-25	RECIBIDA MAS18HORAS
LITIGACION ORAL PENAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2013-11-20	RECIBIDA MAS18HORAS
I CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - UNIVE	2014-02-28	RECIBIDA MAS18HORAS
II CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNICA DE BAHIAHOYO	2012-11-16	RECIBIDA MAS18HORAS

EL ORO

0000001

0000007



0000002



0000007

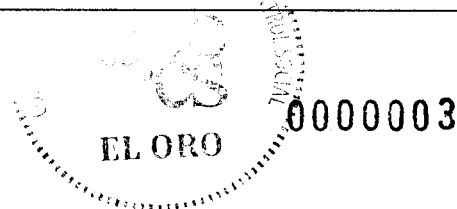
00-24



I CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2011-12-09	RECIBIDA MAS16HORAS	
I CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	2012-02-10	RECIBIDA MAS16HORAS	
II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2012-04-04	RECIBIDA MAS16HORAS	
3ER SEMINARIO INTERNACIONAL DE D	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS	2012-04-14	RECIBIDA MAS16HORAS	
II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOL	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2012-05-11	RECIBIDA MAS16HORAS	
3ER CONGRESA NACIONAL DE DERECHO	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	2012-07-14	RECIBIDA MAS16HORAS	
II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DE	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS	2011-09-03	RECIBIDA MAS16HORAS	
I SEMINARIO INTERNACIONAL DE DER	UNIVERSIDAD AUTONOMA REGIONAL DE	2012-05-21	RECIBIDA MAS16HORAS	
COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2013-06-21	RECIBIDA 8A16HORAS	
DERECHOS HUMANOS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-10-11	RECIBIDA 8A16HORAS	
COMUNICACION Y PERSUACION CON PR	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-11-16	RECIBIDA 8A16HORAS	
SEMINARIO TAALLER DE TECNICAS Y	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-04-28	RECIBIDA MAS16HORAS	
RESPONSABILAD ADMINISTRATIVA Y	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-06-19	RECIBIDA 8A16HORAS	
LAS FUNCIONES DE LOS FISCALES, D	COMANDO PROVINCIAL DE LA POLICIA	2005-01-24	IMPARTIDA 8A16HORAS	
LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTE	JEFATURA PROVINCIAL DE ANTINARCO	2004-09-04	IMPARTIDA 8A16HORAS	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.				
ABOGADO	ABOGADO	EJERCICIOABOGACIA	1992-11-16	2017-01-03
UNIVERSIDAD TECNICA SAN ANTONIO DE MACHALA (UTSAM)	DOCENTE UNIVERSITARIO	DOCENCIAUNIVERSITARIA	2003-01-06	2009-11-27
3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.				
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DE EL ORO	2001-10-11	2007-11-20	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DEL GUAYAS	2009-11-24	2010-12-29	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DE EL ORO	2010-12-29	2017-01-03	
CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	SECRETARIO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	1984-04-20	1990-03-17	
MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN	SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON BIBLIAN	1979-06-01	1984-05-31	
4.- OTROS MÉRITOS				
INCONSTITUCIONAL DE LOS DELITOS		OBRAS PUBLICADAS	2009-12-21	
5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:				

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.



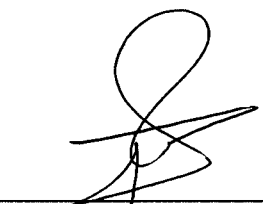
0000007

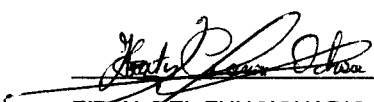


0000004

0000007



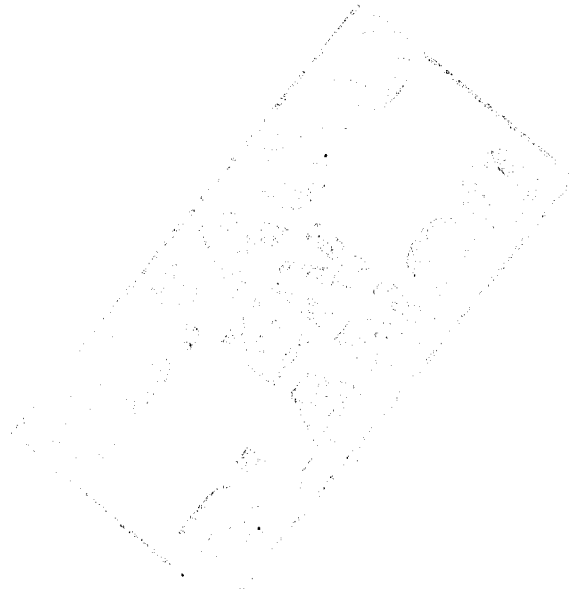

FIRMA DEL POSTULANTE


FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000005

0000007



0000006

0000007



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Llankaykuna Rikurayakpash
Runa Yanapanakuypa Tantanakuy

Cantón 44

HOJA DE VIDA

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO*

1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombre: ORMAZA TORRES RENE VICENTE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: EL ORO MACHALA LA PROVIDENCIA
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

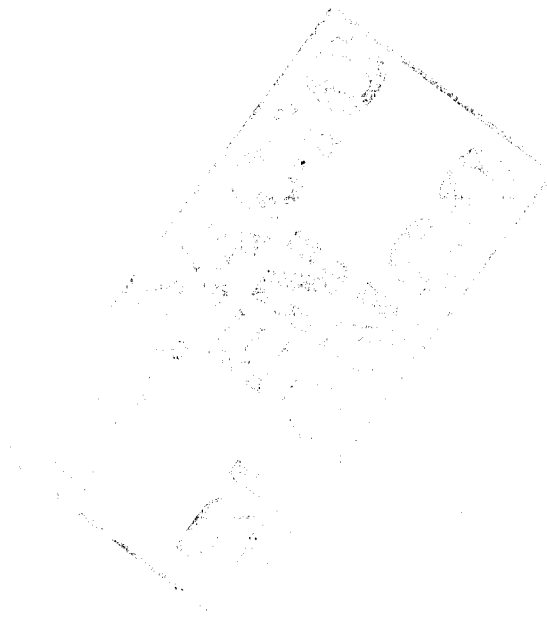
2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
TÍTULO DE TERCER NIVEL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA		LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA		DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA		ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD DEL AZUAY		MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES		ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y JUSTICIA INDIGENA
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES		MAGISTER EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
PHD			



0000007

0000007



0000008

0000007

Cinco-54

2.1.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS:**

Nombre de la capacitación	Fecha del evento	Duración (en horas)	Institución que realiza el evento
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL EN MATERIA PENAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2013-06-14	50 HORAS ACADEMICAS	COLEGIO DE ABOGADOS DE LOS RIOS
I CONGRESO, VI NACIONAL EN MATERIA PENAL CONSTITUCIONAL Y CIVIL	2013-04-12	60 HORAS ACADEMICAS	CIRCULO DE ABOGADOS DE LOS RIOS
FIEL WEB	2013-07-12	40 HORAS ACADEMICAS	EDICIONES LEGALES, EDLE S. A.
JORNADA NACIONAL PREPARATORIA DE PROCESAL PENAL, PRACTICA PENAL, CRIMINOLOGÍA Y NARCOTICO	2013-07-22	60 HORAS ACADEMICAS	CIRCULO DE ABOGADOS DE LOS RIOS
I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PENAL "ANÁLISIS PROFUNDO AL PROYECTO DEL NUEVO CODIGO INTEGRAL PENAL"	2013-10-04	40 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
I CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL DE PROCESAL CONSTITUCIONAL Y EL NEO CONSTITUCIONALISMO, ADOLESCENTES INFRACTORES CON EL CONFLICTO DE LA LEY PENAL	2013-10-25	60 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL
LITIGACIÓN ORAL	2013-11-20	26 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
I CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL DE DERECHO PENAL, CRIMINALISTICA, NARCOTICO Y MEDIACION	2014-02-28	40 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO
II CONGRESO NACIONAL PROCESAL CONSTITUCIONAL – PROCESAL PENAL – PRACTICA CIVIL – PRACTICA LABORAL Y ADUANERA	2012-11-16	60 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO
I CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	2011-12-09	100 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
I CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL PENAL Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES	2012-02-10	60 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PENAL – PRACTICA PENAL – PRACTICA CIVIL – PRACTICA LABORAL – LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA	2012-04-04	200 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
3ER SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO	2012-04-14	100 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES
II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA, CRIMINALISTICA Y NARCOTICO	2012-05-11	200 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
3ER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL	2012-07-14	60 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO	2011-09-03	100 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES
I SEMINARIO INTERNACIONAL DE DER	2011-05-21	100 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA REGIONAL DE LOS ANDES
COMUNICACIÓN ORAL ESCRITA	2013-06-21	16 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DERECHOS HUMANOS	2012-10-11	16 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COMUNICACIÓN Y PERSUASION CON PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA	2012-11-16	16 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

0000007



0000010

0000007

Sep -6 4

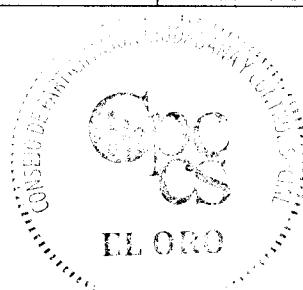
SEMINARIO TALLER DE TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2012-04-28	18 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL EN MATERIA AMBIENTAL	2012-06-19	8 HORAS ACADEMICAS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS Y EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL	2004-09-04	8 HORAS	JEFATURA PROVINCIAL ANTINARCÓTICOS DE EL ORO
LAS FUNCIONES DE LOS FISCALES, D	2005-01-24	8 HORAS	COMANDO PROVINCIAL DE LA POLICIA

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA) EN MATERIA DE DERECHO AFINES AL CONCURSO:**

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
1979-06-01	1984-05-31	4 AÑOS – 11 MES	MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN	SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON BIBLIAN	ADMINISTRATIVAS Y LEGALES
1984-04-20	1990-03-17	5 AÑOS – 11 MES	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	SECRETARIO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	ADMINISTRATIVAS Y LEGALES
2003-01-06	2009-11-27	6 AÑOS – 10 MES	DOCENTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD TECNICA SAN ANTONIO DE MACHALA (UTSAM)	DOCENTE TITULAR AGREGADO DE LA CARRERA DE DERECHO. DOCENTE DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: DERECHO PROCESAL PENAL I DERECHO PROCESAL PENAL II DERECHO PENAL I DERECHO PENAL II DERECHO ADMINISTRATIVO
1992-11-16	2001-10-01	8 AÑOS – 11 MES	ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO	CONSULTORIO JURIDICO	ADMINISTRATIVAS Y LEGALES
1992-11-16	2017-01-03	24 AÑOS – 1 MES	ABOGADO	ABOGADO	EJERCICIO ABOGACIA

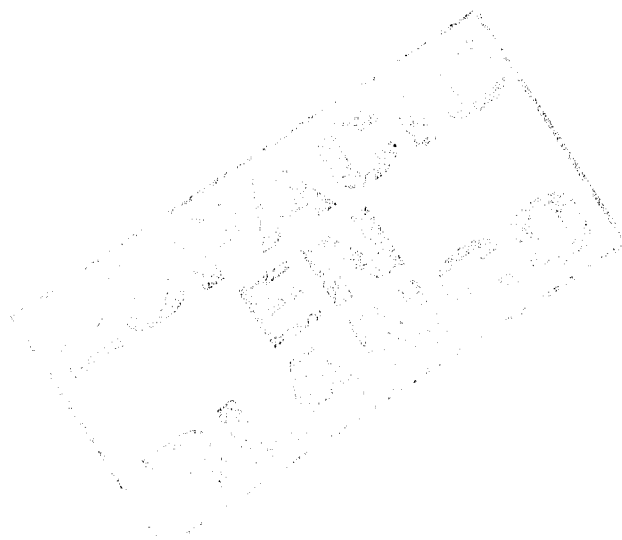
5.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

FECHA DE PARTICIPACIÓN			Organización, Institución o Empresa	Denominación	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
2001-10-11	2007-11-20	6 AÑOS – 1 MES	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DE EL ORO	INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS FASES PROCESALES.
2009-11-24	2010-12-29	1 AÑO – 1 MES	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DEL GUAYAS	INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS FASES PROCESALES.
2010-12-29	2017-01-03	6 AÑOS – 1 MES	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AGENTE FISCAL DE EL ORO	INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS FASES PROCESALES.



0000011

0000007



0000012

6.- OTROS MÉRITOS:**

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DIPLOMAS EN MATERIAS DE DERECHO AFINES AL CONCURSO [DENOMINACIÓN]	Institución otorgante	Fecha de otorgación
OBRAS PUBLICADAS COMO AUTOR O COAUTOR EN MATERIAS DE DERECHO AFINES AL CONCURSO [DENOMINACIÓN]	Descripción de la obra (nombre, temática, editorial)	Fecha de publicación
INCONSTITUCIONAL DE LOS DELITOS QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES: DENTRO DE LA IGUALDAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA LIBERTAD Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ECUADOR.	Temática: Derecho Constitucional Certificado IEPI: 032433 – Trámite: 002229 Editorial Grafica El Oro	21 -12-2009
INVESTIGACIONES, ENSAYOS O ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS, PERIÓDICOS O EDICIONES ACADÉMICAS EN MATERIAS DE DERECHO AFINES AL CONCURSO [DENOMINACIÓN]	Descripción del artículo (nombre, temática, lugar de publicación)	Fecha de publicación
ACTIVIDADES PROFESIONALES, ACADÉMICAS, CÍVICAS O ENCARGOS DE ALTA REPRESENTATIVIDAD, PÚBLICOS O PRIVADOS	Organización, Evento, Institución o Empresa	Fecha de participación

* Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, disponible en el portal web institucional: www.cpccs.gob.ec

**De ser necesario, agregue celdas.



Firma del Postulante



0000013

0000007



0000014

0000007

Ocho- 84



Factura: 001-006-000004551



20170701003P00022

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170701003P00022					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ENERO DEL 2017, (12:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORMAZA TORRES RENE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300640315	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO Y OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL CONTRATO O		INDETERMINADA					

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



0000015

0000007

COPIA



0000016

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

2016-07-01-003-P00022



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURADA
OTORGADA POR EL SEÑOR
DOCTOR RENE VICENTE
ORMAZA TORRES.-----

CUANTÍA: Indeterminada.

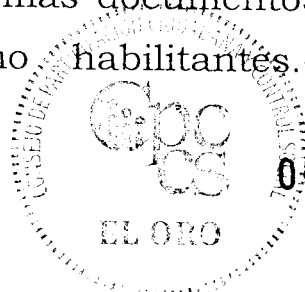
DI DOS COPIAS

ⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈⓈ

& D.C. &

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADA RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública por sus propios derechos el señor Doctor **RENE VICENTE ORMAZA TORRES**, quien manifiesta tener cincuenta y nueve años de edad, ecuatoriano, casado, Doctor en Jurisprudencia, domiciliado en ésta ciudad de Machala, legalmente hábil y capaz en Derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de Identificación y previa petición y consentimiento ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas de los demás documentos se adjuntan a la presente como **habilitantes**. - El

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
ELEG: 2019/2024



0000017

NOTARÍA 3^{ra}.

2

Mgs. **ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS**
 Notaria Tercera de Machala

compareciente con amplia libertad y bien
 instruido de la naturaleza y resultados de esta
 Escritura Pública de **DECLARACIÓN JURADA**,
 para su otorgamiento, me presenta una minuta
 que copio a continuación.-----

"SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de
 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
 incorporar una de Declaración Bajo Juramento,
 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a ja
 celebración de la presente escritura pública de
 declaración bajo juramento, por sus propios
 derechos el señor **RENE VICENTE ORMAZA**
TORRES, portador de la cédula de ciudadanía
 número **cero tres cero cero seis cuatro cero**
tres guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana,
 mayor de edad, de estado civil casado, de
 ocupación o profesión Doctor en Jurisprudencia
 y Abogado de los Tribunales de la República,
 domiciliado en la ciudad de Machala, hábil para
 obligarse y contratar.-----

SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO
JURAMENTO.- Advertido de la obligación que
 tengo de decir la verdad con claridad y exactitud
 de conformidad con las leyes vigentes, y de las
 penas con las que se sanciona el delito de
 perjurio, de conformidad con el artículo
 diecinueve, numeral tres del Reglamento del



0000018

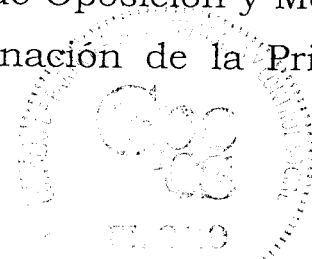


Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala



1 Concurso de Oposición y Méritos para la
2 Selección y Designación de la Primera Autoridad
3 de la Fiscalía General del Estado, bajo juramento
4 declaro: **a)** Aceptar expresamente el
5 cumplimiento de todas las normas aplicables al
6 concurso, conforme a lo dispuesto en el artículo
7 dieciocho del Reglamento del Concurso de
8 Oposición y Méritos para la Selección y
9 Designación de la Primera Autoridad de la
10 Fiscalía General del Estado; **b)** Cumplir con los
11 requisitos establecidos en el artículo trece del
12 Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos
13 para la Selección y Designación de la Primera
14 Autoridad de la Fiscalía General del Estado; **c)**
15 No estar incurso en las prohibiciones e
16 inhabilidades para ocupar el cargo establecidas
17 en el artículo catorce del Reglamento del
18 Concurso de Oposición y Méritos para la
19 Selección y Designación de la Primera Autoridad
20 de la Fiscalía General del Estado; **d)** No poseer
21 inversiones, fondos, acciones, participaciones,
22 compañías domiciliadas en paraísos fiscales o
23 sus cónyuges, que no hayan sido reportadas a
24 las autoridades competentes en el Ecuador, de
25 conformidad con el artículo catorce, literal o, y
26 diecinueve, numeral tres, literal d) del
27 Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos
28 para la Selección y Designación de la Primera

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
E.E. ECUADOR

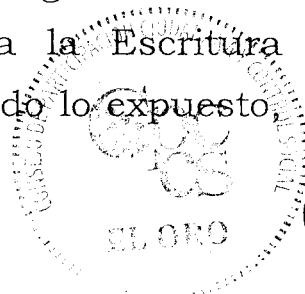




Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala



1 Autoridad de la Fiscalía General del Estado; e)
2 Autorizar expresamente al Consejo de
3 Participación Ciudadana y Control Social y a la
4 Comisión Ciudadana de Selección, para que
5 accedan y verifiquen mis datos de carácter
6 personal, respecto a la información,
7 declaraciones o documentos atinentes al
8 presente concurso, de conformidad con el
9 artículo ocho del Reglamento del Concurso de
10 Oposición y Méritos para la Selección y
11 Designación de la Primera Autoridad de la
12 Fiscalía General del Estado. Es todo cuanto
13 puedo decir en honor a la verdad, Usted señora
14 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas
15 de estilo para la plena validez de la presente
16 declaración.- Firma) ilegible.- Abogada Estefanía
17 Chingo Castillo. Matrícula cero siete – dos mil
18 catorce- doscientos sesenta y uno. Foro de
19 Abogados de El Oro.”-----
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA INSERTA**, que
21 conjuntamente con los respectivos documentos
22 habilitantes que se adjuntan a la presente queda
23 elevada a Escritura Pública, con todo el valor
24 legal. Me presenta su respectiva cédula de
25 ciudadanía. Formalizado el presente Instrumento
26 Público, **YO** la Notaria leí íntegramente al
27 compareciente en alta voz toda la Escritura
28 Pública, quien ratificándose en todo lo expuesto,





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300640315

Nombres del ciudadano: ORMAZA TORRES RENE VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAMEA NIETO ROSA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1981

Nombres del padre: ORMAZA ARTURO

Nombres de la madre: TORRES CONCEPCION

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA

ABG RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 179-002-41142



179-002-41142

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 12:32:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR 0000007
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA
CILDA DANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ORMAZA TORRES
 RENE VICENTE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MACHALA
 2011-08-22
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 SALAHUEA NETO

N. 030064031-5



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. JURISPRUDENCIA V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-22

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
EL ORO

DIRECTOR GENERAL

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
 DC / FE. Que la copia fotostática que antecede, sellada y
 firmada por mí es una reproducción de la original que he
 tenido a la vista.
 Machala

04 ENE 2011

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0187 **0300640315**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ORMAZA TORRES RENE VICENTE

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **LA PROVIDENCIA** 1
MACHALA **PARRÓQUIA** ZONA
CANTÓN

1) PRESIDENTE/AJE DE LA JUNTA

0300640315



0000022

**NOTARIA 3^{ra}.**

5

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

1 la suscribe en unidad de acto conmigo, la
2 Notaria de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----

3
4
5 **Dr. RENE VICENTE ORMAZA TORRES**

6 **C.C. No. 030064031-5**

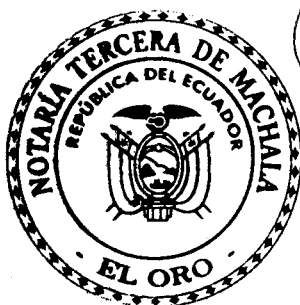
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

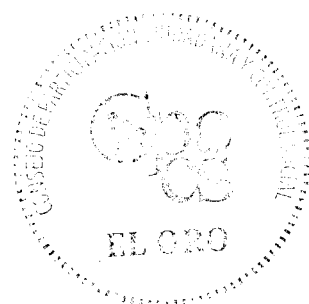
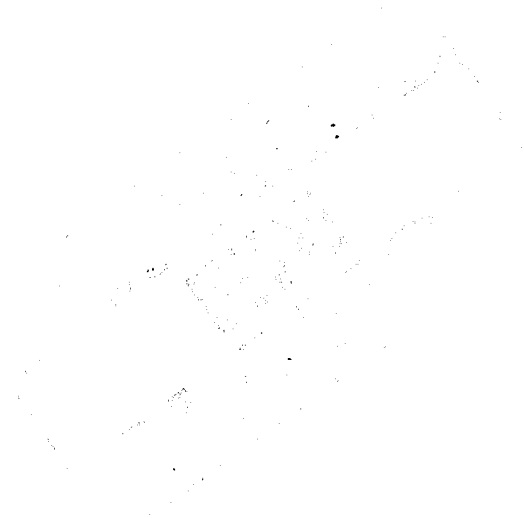
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIAS, QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL, EN **CINCO** FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO
EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



0000007



0000024

0000007

2017-07-01-003- D00037

Ince - 13/

NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR
EL ORO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDAZA ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACIÓN

CEDULA
0300040315

NOMBRE
ORDAZA TORRES RENE VICENTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0187
0300040315

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ORDAZA TORRES RENE VICENTE

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA
2
1
ZONA

15 PRESIDENTE DE LA JUNTA

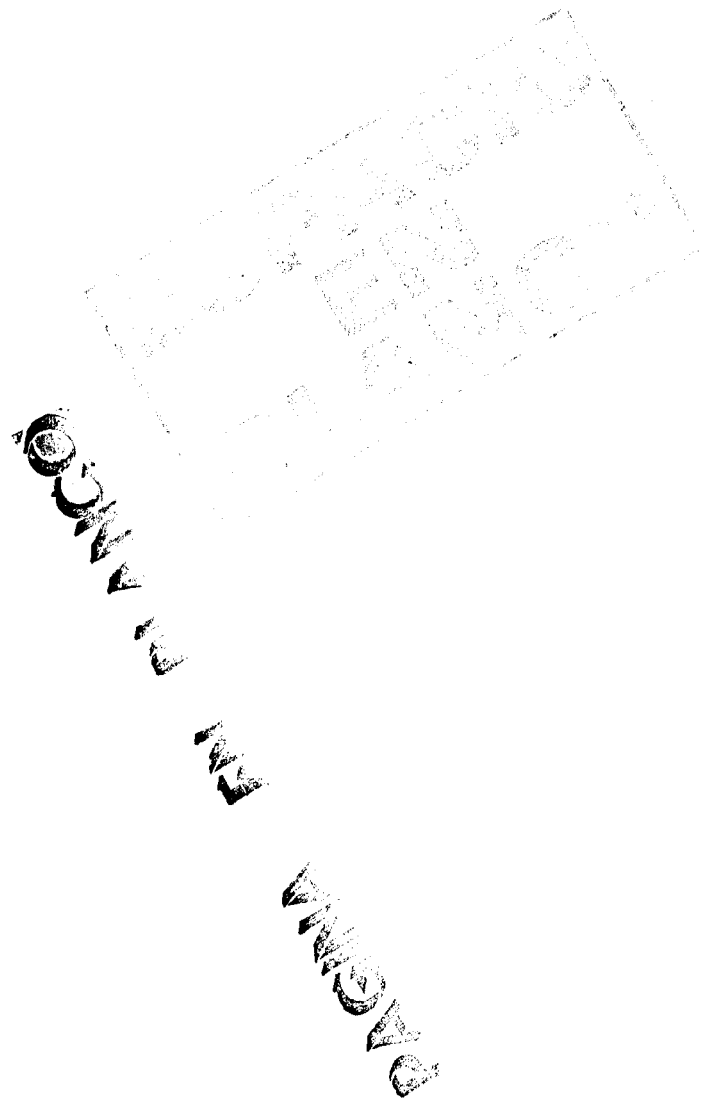
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DO FE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
Machala, 05 ENE 2017

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

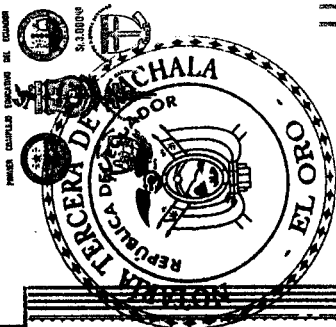


0000025

0000007



0000026



Nº 00144

LA REPUBLICA DEL ECUADOR,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

Contiene a **RENE VICENTE ORMAZA TORRES** el TITULO de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

por haber cumplido con todos los requisitos y reglamentos.

POR TANTO, se le expide el presente TITULO con sus prerrogativas y deberes, de conformidad con las prescripciones de la Ley, en Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, a 15 de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

EL DECANO

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

Cuenca, a 13 de marzo de 1979

Refrendado con el No. 162 en el Folio No. 41 del Libro de Grados 2

OFICINA UNIVERSITARIA DE DOCUMENTACION ESTUDIANTIL

Anotado: Folio No. 46 del Libro de Registro No. 238

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Fecha: 20 de Febrero de 1979

EL SUBDECANO

EL SECRETARIO GENERAL

DOY FE: Que la(s) presente(s) copia(s) que antecede(n), sellada(s) y certificada(s) que es (son) copia(s) de la(s) exhibida(s) me fué(ron) exhibida(s).

05 ENE 1980

Machala

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

COPIA DEL ORIGINAL

19 FEB 2016

EL SECRETARIO GENERAL
Abg. Lucía Padilla Samaniego

EL ORO

0000027

2017-07-01-003-D00037

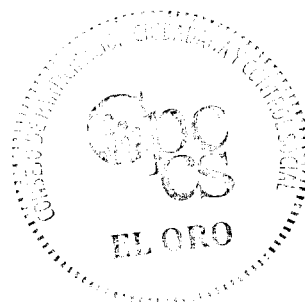
Catorce-14y

0000007

0000007

2017-07-01-003-D00037

EL ORO
EL ORO
EL ORO



0000028

0000007

2017-07-01-003-D00037

CONFIDENTIAL

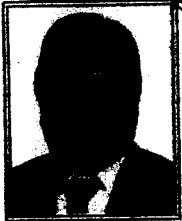


0000030

0000007

Dieci seis -16

2017-07-01-003-000037



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley
**LA UNIVERSIDAD REGIONAL
 AUTONOMA DE LOS ANDES**

Por medio de la Facultad de Jurisprudencia
 confiere el Título de Postgrado de

MAGISTER EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

Al Dr. *Ormazza Torres René Vicente*

c.c. 030064031-5

Por haber cumplido los requisitos legales y estatutarios de la
 Universidad, para que le sean reconocidos todos los derechos,
 privilegios y dignidades que el Título de Postgrado le faculta.

Suscrito en Ambato, el día 16 de Septiembre 2009

Dr. Gustavo Alvarez Gavilanes, PhD.
 CANCELLER
 DE LA UNIVERSIDAD



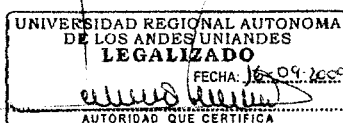
Dr. Mario Zavala Hoyos
 DECANO FACULTAD DE
 JURISPRUDENCIA

Dr. Telfo Yaca Hidalgo
 PROCURADOR



Ing. Mónica Alarcón
 SECRETARIA GENERAL

Registrado y Refrendado en el libro de Grados
 y Títulos de la Universidad Regional
 Autónoma de los Andes
 con el N° MP.C-125 en el tomo 42
 el 16 de Septiembre de 2009



AUTORIZADO QUE CERTIFICA

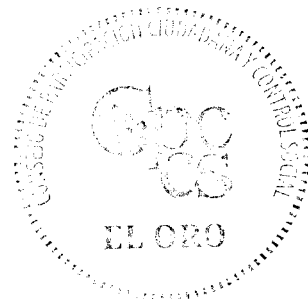
0000031

EL ORO

0000007

2017-07-01-003-D00037

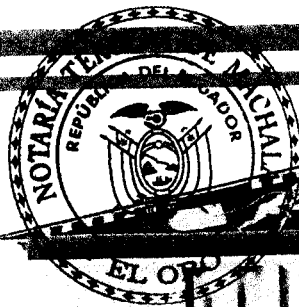
RECEIVED
EL ORO



0000032

0000007

2017-07-01-003-D00037



UNIANDES



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley

LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

Por medio de la Facultad de Jurisprudencia
confiere el Título de Postgrado de

**ESPECIALISTA
EN DERECHO PENAL Y
JUSTICIA INDIGENA**

Al Dr. *Ormaxa Torres René Vicente*

030064031-5

Por haber cumplido los requisitos legales y estatutarios de la
Universidad, para que le sean reconocidos todos los derechos,
privilegios y dignidades que el Título de Postgrado le faculta.

Suscrito en Ambato, el día.....de.....200 -

Dr. Gustavo Alvarez Gavilanes, PhD. *uno* fojas en copias
CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD
DOY FE: Que *una* (s) presente(s) (s) por (s)
fotostática(s) que antecede(n), se(n) certifica la(s) que
es (son) compulsada(s) de la(s) copia(s) que
me fue(ron) exhibida(s). *05 ENE 2017*
Dr. Telmo Vaca *Machala*
PROCURADOR
ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
Ing. Mario Zavala Hoyos
DECANO FACULTAD
JURISPRUDENCIA
Ing. Mónica Alarcón
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA
DE LOS ANDES UNIANDES
LEGALIZADO
FECHA: _____
AUTORIDAD QUE CERTIFICA

Registrado y Refrendado en el libro de Grados
y Títulos de la Universidad Regional
Autónoma de Los Andes
con el N° en el folio.....
el de de 200 -

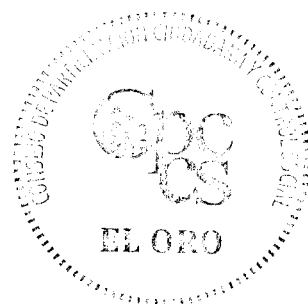
AUTORIDAD QUE CERTIFICA

0000033

0000007

2017-07-01-003-D00037

CONVENCION
DE
MONTAÑA

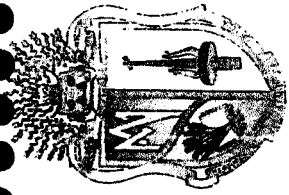


0000034

0000007

Diciembre 13/

2017-07-01-003-D00037



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

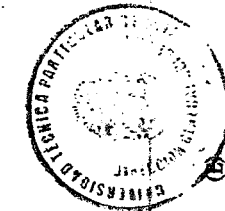
Hace notorio que:

RENE VICENTE ORMAZA TORRES

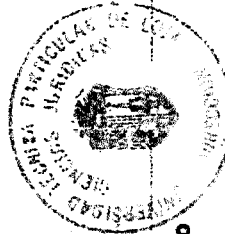
Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios de Postgrado; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General de la Universidad, en Loja a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete



Ing. Gabriel García Torres
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO



Dr. Miguel Valarezo Tenorio
DIRECTOR DE ESCUELA

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

Acta No. 215

Folio No. 215

Loja,

215

02 de octubre del 2007

ABG. RUTH S. DÁVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
SECRETARÍA GENERAL

LOJA, A. 17.02.2016
Gabriel García Torres, Secretario General de la Universidad CERTIFICÓ:
Que el documento presente es fiel copia de su original.

José Barbosa Corbacho, Ph. D
RECTOR - CANCELLER (E)



* 3 9 1 2 8 1 *

0000035

0000007

2017-07-01-003-D00037

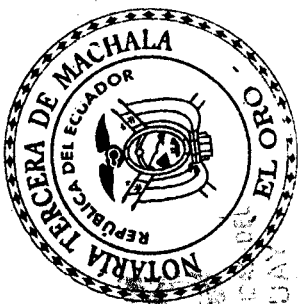
PAGINA
13 DE 13
BLANCO



0000036

La República del Ecuador

Y en su nombre y por autoridad de la Ley, la



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Confiere el Título de:

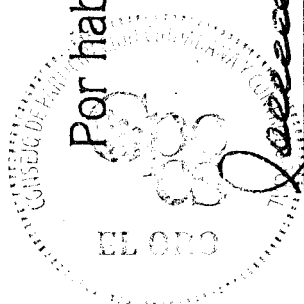
Maître en Derecho Administrativo

a:

Doctor René Vicente Ormaza Toranzo

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Dado en Cuenca, a 31 de Mayo de 2001



RECTOR
Dr. Mario Jaramillo Paredes

CANCELLER
Mons. Vicente R. Cisneros D.

W.L.L.

SECRETARIO GENERAL
Dr. Efraín Idrovo Suárez



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS.
Cuenca,

Dra. Cecilia Maldonado Fajardo
SECRETARIA ABOGADA

DOY FE: Que las presentes *Univ* fojas en copia(s)
fotostáticas que anteceden, selladas
es (son) compulsas de la(s) copia(s) certificada(s) que
me fué(rn) exhibida(s).
Machala, 05 ENE 2011

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

2017-07-01-003-D00037

EL ORO

0000037

Dica wave - 194

0000007

ORIGINAL
Z
MAGAZ



0000038



Quito, 04/01/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que ORMAZA TORRES RENE VICENTE, con documento de identificación número 0300640315, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIASE), la siguiente información:

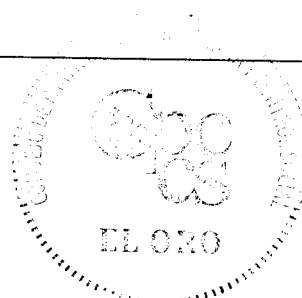
Nombre: ORMAZA TORRES RENE VICENTE
Número de Documento de Identificación: 0300640315
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

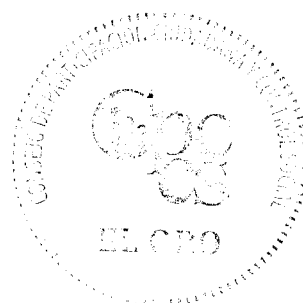
Número de Registro	1029-02-160031
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Institución que Reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-08-09
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1029-02-160032
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-08-09
Observaciones	



0000007



0000040

0000007

Veintuno-21/

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

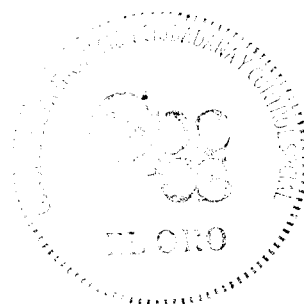
Número de Registro	1031-07-667438
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2007-10-08
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1033-02-288243
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Institución que Reconoce	
Título	MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-10-11
Observaciones	

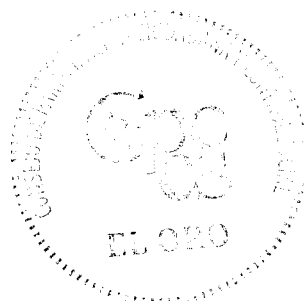
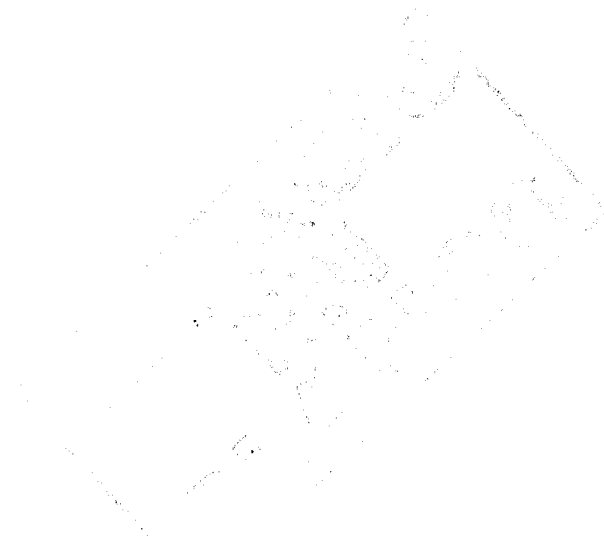
Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1042-07-661108
Institución de Origen	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y JUSTICIA INDIGENA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2007-04-23
Observaciones	



0000041

0000007



0000042

0000007

Veinti dos - 22 af

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1042-09-700838
Institución de Origen	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-11-05
Observaciones	

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 04/01/2017 9.58 AM

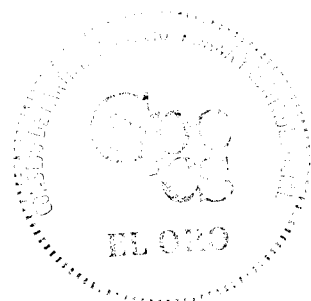
www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

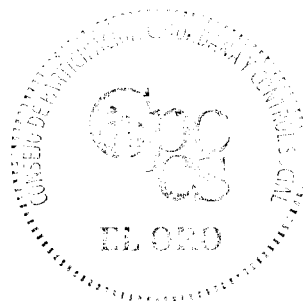
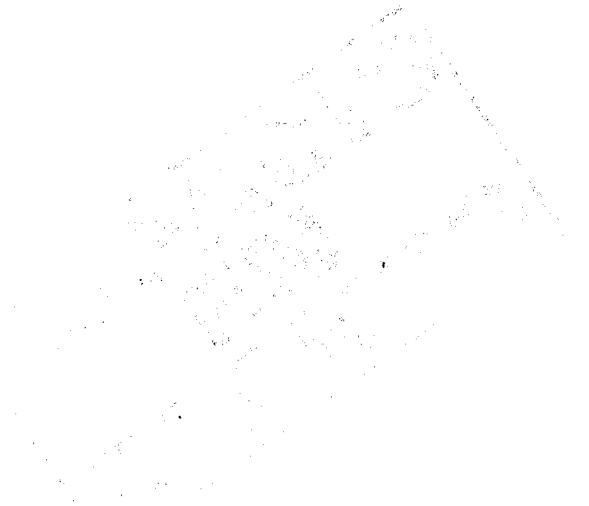


0300640315



0000043

0000007



0000044

ERE EL CERTIFICADO

A. Dr. Rene

Benjamin

Benjamin

POR HABER PARTICIPADO EN EL CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL
En el Ciclo de Conferencia Nacional
modalidad PRESENCIAL Y A DISTANCIA, organizadas por el
14 de Julio del 2013, realizado en la Casa de la Cultura "Benjamin Camión"
VALEO COMO CREDITO EN EL NOVENO SEMESTRE

ASISTENTE

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
El Oro - Ecuador
AGG. RUTH E. DAVILA HERAS
03 ENE 2017
Comprobad con el Ar. 18 Literal 5 de la Ley Notarial
teniendo por mi es una reproducción que merece salario y
que la copia fotostática que aparece salda y
completa la lista.

Comis. 14 de Junio del 2013

0000007

PAGINA
EN BLANCO



0000046



0000007

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO

A: RENE VICENTE ORMAZA TORRES

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación

FUEL WEB

en 40 horas de duración.

Dr. Ernesto Albán Gómez
Gerente General

Certificación Autorizada

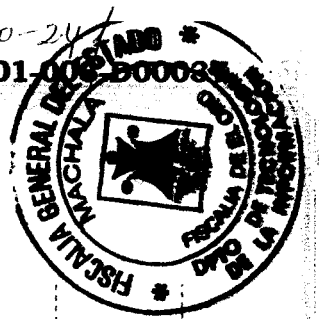
Notarial,
 Numeral 5 de la Ley Notarial y
 que antecede, sellada y
 la original que he
 con el Art. 16 Numeral 5 de la Ley Notarial y
 la original que he
 con el Art. 16 Numeral 5 de la Ley Notarial y
 la original que he

~~ABG. RUTH E. - TERCERA DEMONSTRACIÓN DEL ORO - ECUADOR~~

12 DE JULIO DE 2013

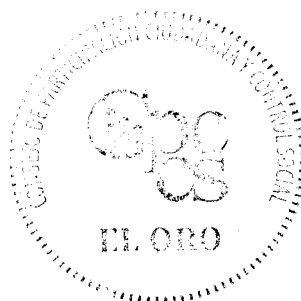
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

EL 02000000047

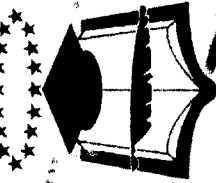
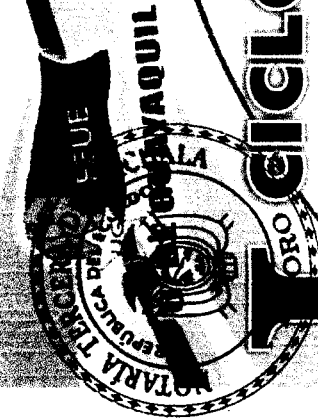


0000007

COMPTON
EN LA
PACIFIC



0000048



I CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL DE DERECHO PENAL, CRIMINALÍSTICA, NARCÓTICO Y MEDIACIÓN

Confiere el certificado a:

DR. RENE ORMAZA TORRES

Por haber participado en calidad de Asistente en el I CICLO DE CONFERENCIA NACIONAL DE DERECHO PENAL, CRIMINALÍSTICA, NARCÓTICO Y MEDIACIÓN, con el aval de la Universidad Técnica de Babahoyo, Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial Guayas, el Movimiento Liderazgo Estudiantil de Jurisprudencia y la Asociación de Estudiantes Esmeraldeños de Jurisprudencia Universidad de Guayaquil, realizado los días 26 y 27 de Febrero del 2014, en la Cámara de Comercio de Santo Domingo de los Tsachilas y el 28 del mismo mes en el Salón de Eventos Bohio's del Cantón El Carmen Esmeraldas.

Con un valor curricular de 40 horas académicas.

Manuel Carvajal Vivero Msc.
no de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y
Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo

Ab. Milton de la Cruz
Asesor Jurídico G.A.D. "JUAN"

Econ. Efraim Cerezo Piedra hita
Presidencia de la Federación de Estudiantes
Universitarios del Ecuador Filial Guayas FEUE

Sr. Juan Pablo Cantos Méndez
Presidente del L.E.I.
Liderazgo Estudiantil de Jurisprudencia
Universidad de Guayaquil

El Carmen 28 de Febrero del 2014

0000007



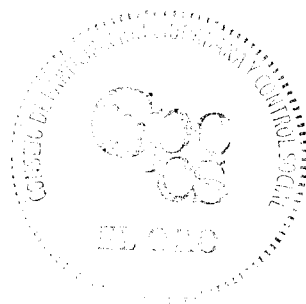
TERCERA DE MACHALA
ELORO - ECUADOR
JH E. DAVILA HERAS

Art. 18 Numeral 5 de la
reproducción de la original que
señala
05 ENE 2017

MODALIDAD: PRESENCIAL ☐ VIRTUAL ☐

0000007

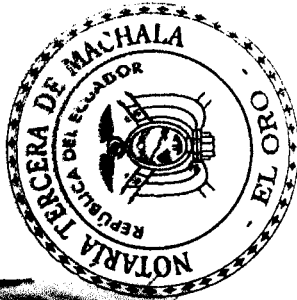
PACINA EN BLANCO



0000050



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FISCALES



Otorga el presente
CERTIFICADO

a:

ORMAZA TORRES RENÉ VICENTE

Aprobó el Evento de Capacitación: "COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA", realizado en la ciudad de Machala del 18,19, 20 y 21 de junio de 2013, con un crédito de 16 horas académicas.

Nº 12477

FGE
Fiscalía General del Estado
ECUADOR

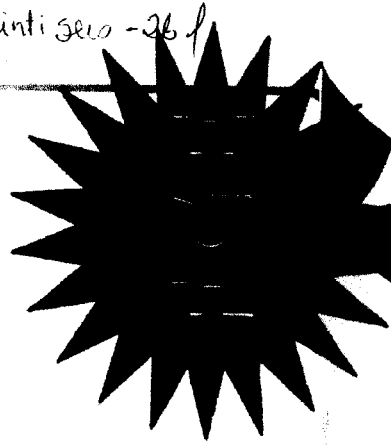
00000007

Machala, junio de 2013.

De conformidad con el Art. 48 Numeral 5 de la Ley Notarial, DC / FE.- Que la copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista. **05 ENE 2017**
Machala,

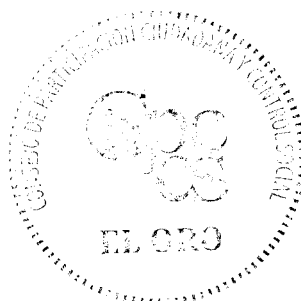
ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Veinti seis - 26 /



0000007

PAGINA
EN
BLANCO



0000052

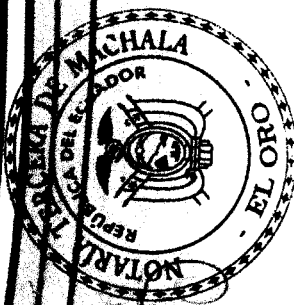
3 CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

"Perspectiva Constitucional en la Legislación Penal, Civil y Ambiental"

37



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO
CASA LEGISLATIVA ASAMBLEA NACIONAL



Confieren el presente:

Certificado

A: DR. RENÉ VICENTE ORMAZA TORRES

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en el Tercer Congreso Nacional de Derecho Constitucional de **PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL EN LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y AMBIENTAL**; desarrollado en la ciudad de Machala los días 11, 12, 13 y 14 Julio del año 2012; con el aval académico de la Universidad Técnica de Machala - Escuela de Derecho, Corte Provincial de Justicia de El Oro, Corte Constitucional de Ecuador - Regional El Oro; en horario de 16h00 a 22h00, con un valor curricular de 60 horas académicas.

Dado y firmado en la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de Julio del 2012.

000005

Sr. Ramiro Ordóñez Morcote
VICEDECANO ACADEMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES - UTMACH

Dr. Ramiro Rodríguez Toledo
PRESIDENTE DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO

Dr. Julio Aquilino Espinosa
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
DERECHO-UTMACH

Dr. José Paladines Alveira
COORDINADOR DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL REGIONAL EL ORO

Dr. Julián Torres
PRESIDENTA DE
LA ASO. DERECHO-UTMACH



ABC RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DO (FE) - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
Machala,
05 ENE 2017

0000007

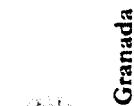
Ventisiete - 27-7

0000007

PAGINA
EN BLANCO



0000054



Granada

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA CRIMINALISTICA Y NARCOTICO

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Confiere el Certificado

A: DR. RENE VICENTE ORMAZA TORRES

Por haber participado en calidad de Asistente, al II Congreso Nacional de Criminología, Criminalística y Narcotico en modalidad Presencial y a Distancia desde el 26 de Abril hasta el 11 de Mayo, realizado en el Auditorium de la Facultad de Psicología de la Universidad de Guayaquil.

Valor curricular 200 horas Académicas.

Guayaquil, 11 de Mayo del 2012



Dr. Rene Vicente Ormaza Torres

Por haber participado en calidad de Asistente, al II Congreso Nacional de Criminología, Criminalística y Narcotico en modalidad Presencial y a Distancia desde el 26 de Abril hasta el 11 de Mayo, realizado en el Auditorium de la Facultad de Psicología de la Universidad de Guayaquil.

Dr. Alfonso Luz Yanes

Presidente del Colegio de Abogados de Guayaquil

Dr. Alfonso Luz Yanes

Presidente del Colegio de Abogados de Guayaquil

Dr. César Romero Villagran

Vicerrector Administrativo
Universidad de Guayaquil

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DE MACHALA

EL ORO - ECUADOR

0000007

PAGINA
EN BLANCO



0000056

0000007

PAGINA

EN BLANCO



0000058



I CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PRÁCTICA PENAL, PRÁCTICA CONSTITUCIONAL Y PRÁCTICA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Confiere el Certificado

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DO. F.F. - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
05 ENE 2011
Machala,

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DR. RENE VICENTE ORMAZA TORRES

POR HABER PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASISTENTE, AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICA PENAL, PRÁCTICA CONSTITUCIONAL Y PRÁCTICA
ADMINISTRATIVA, LOS DÍAS 6, 7, 8, 9, DE DICIEMBRE DEL 2011 REALIZADO EN EL AUDITORIO DE
LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

VALOR CURRÍCULO 100 HORAS ACADÉMICAS

GUAYAQUIL 9 DE DICIEMBRE DEL 2011



Dr. Jorge Rubio Gamero
PRESIDENTE DE LA FENAJE

Dr. Juan Vicente Ormaza Torres
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUENTE DE GUAYAQUIL

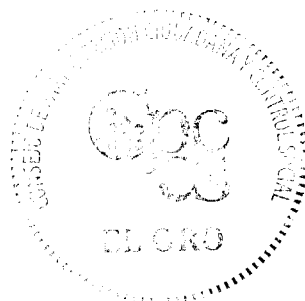
Luis Ochoa
SECRETARÍA DE LA ASISTENCIA
DE LOS GUAYACUENOS



0000059

0000007

PAGINA EN DIVULGO



0000060

II CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL CONSTITUCIONAL PROCESAL PENAL- PRACTICA CIVIL - PRACTICA LABORAL Y ADUANERA

Confiere el Certificado

A: *Dr. René Vicente Umaza Torrez*.....

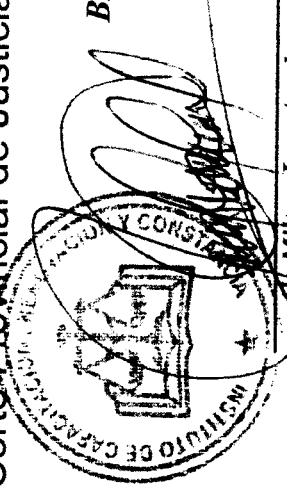
Por haber participado en calidad de Asistente, en el II CONGRESO NACIONAL DE PROCESAL CONSTITUCIONAL PROCESAL PENAL- PRACTICA CIVIL PRACTICA LABORAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA Realizado por el: Instituto de Capacitación Renovación y Constancia, los días 14 - 15 - 16, de Noviembre del presente año, en el:
En el Auditorio de la "Corte Provincial de Justicia de los Rios".

Valor curricular 60 horas Academicas.

Ab. Cesar Floya
Presidente del Colegio de Abogado de los Rios

Ab. Jenny Vera Loor
PRESIDENTA DE FREMUJE

Ab. Milton Jara Arvelae
PRESIDENTE DE LA LIGA FILIAL DE BABAHYO



BABAHYO, 16 de Noviembre de 2017
De conformidad con la Ley Notarial, No. 5 de la Ley Notarial, DC / FE - Que la copia fotostática de la original que he firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista.
Machala, 15 ENE 2017

ABG. RUTH VERA AVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

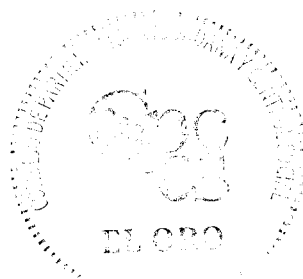
Ab. Manuel Cárdenas Vivero MSc.
DECANO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHYO

Universidad de Granada



0000007

PAGINA
EN BLANCO



0000062



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FISCALES**

Nº 12251

FGE
Fiscalía General del Estado
ECUADOR

0000007

Otorga el presente
CERTIFICADO

a:

ORMAZA TORRES RENÉ VICENTE

aprobó el evento de capacitación "LITIGACIÓN ORAL PENAL" realizado en la ciudad de Machala, los días 9 y 20 de noviembre de 2013, el evento acredita 26 horas académicas.

Machala, noviembre de 2013.

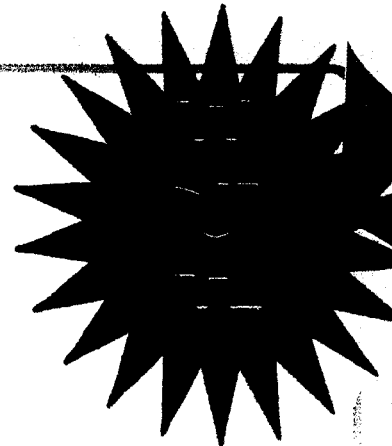
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
D.O. / F.E. - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista. 05 ENE 2017
Machala.

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



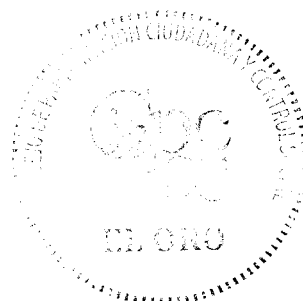
89000000

Trenta y dos - 321



0000007

PAGINA
EN
BLANCO



0000064

JORNADA NACIONAL PREPARATORIA DE PROCESAL PENAL, PRACTICA PENAL, CRIMINOLOGIA Y NARCOTICOS

CONFIERE EL CERTIFICADO

A: *Dr. Rene Ormaza Torres*

POR HABER PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASISTENTE

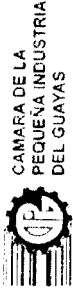
En la Jornada Nacional Preparatoria de Procesal Penal, Practica Penal, Criminología y Narcótico en modalidad PRESENCIAL Y VIRTUAL organizado por el circulo de Abogados de Los Ríos los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Julio del 2013, realizado en la Cámara De La Pequeña Industria Del Guayas.



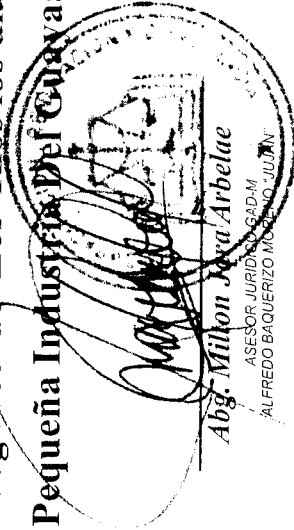
Eder Augusto Solis Vasquez
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
ESCUELA DE DERECHO A E D
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Abg. Manuel Cardenas Vivero
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHYO

VALOR GUAYANO
50 PESOS GUAYANOS



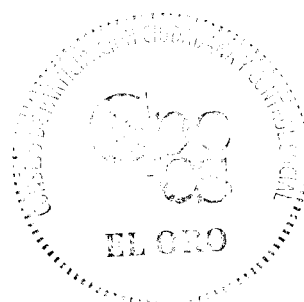
Abg. Milton Jara Arbelae
ASESOR JURIDICO SIDA M
ALFREDO BAQUERIZO MORALES



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Orgánica de Notariado, que la copia fotostática que antecede a esta es una reproducción de la original.
05 ENE 2017
Notaria Tercera de Machala
Abg. RUTH DE VILLA HERAS
EL ORO - ECUADOR

0000007

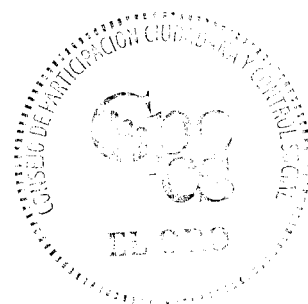
CAJON EN BLANCO



0000070

0000007

CONVENIO
EN BILBAO
PARA



0000072



Congreso Nacional de Procesal Constitucional y Neo Constitucionalismo, Adolescentes Infractores con el Conflicto de la Ley Penal

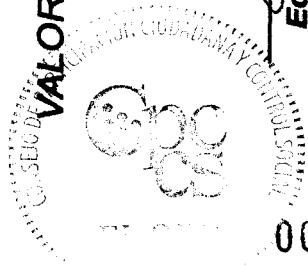
CONFIERE EL CERTIFICADO

A: Dr. Rene Ormaza Torres

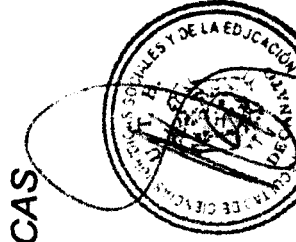
Por haber participado en calidad de ASISTENTE.

En el I Congreso Nacional de Procesal Constitucional y el Neo Constitucionalismo, Adolescentes Infractores con el Conflicto de la Ley Penal en modalidad Presencial y Virtual, Organizado por la A.E.D. de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Guayaquil, los días, 21, 22, 23, 24 y 25 de Octubre del 2013, realizado en el Auditorium Sala de Audiencia de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil.

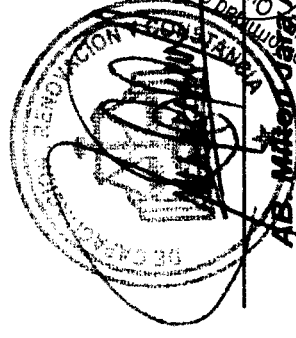
VALOR CURRICULAR: 60 HORAS ACADÉMICAS



Eder Augusto Solís Vásquez
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE ESCUELA DE DERECHO A.E.D.
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



AB. Manuel Garménas Vivero
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



AB. Miguel Ángel Arvelae
ASESOR JURIDICO DE GADM
ALFREDO BAQUERIZO MORENO "JUMA"
MACHALA

AB. Ruth E. Davila Heras
ASESOR JURIDICO DE GADM
ALFREDO BAQUERIZO MORENO "JUMA"
MACHALA

Truente y tras...

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
05 ENE 2017
Que la copia fotostática que antecede, sellada y firmada con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, es una reproducción de la original que he

0000097

PAGINA
EN
BLANCO



0000068



CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Confiere el presente:

Certificado

A: *Dr. René Ormaza Torres*

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
FE.- Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
05 ENE 2012
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Por su valiosa participación, en calidad de **ASISTENTE**, en el "**PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**" que se celebró los días 8, 9 y 10 de Febrero del 2012, en la ciudad de Machala, Ecuador, por un total de 60 horas académicas.

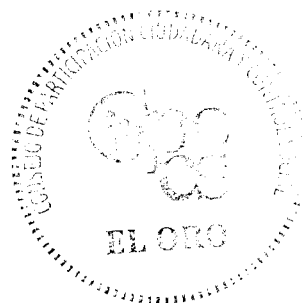


EL ORO

0000073

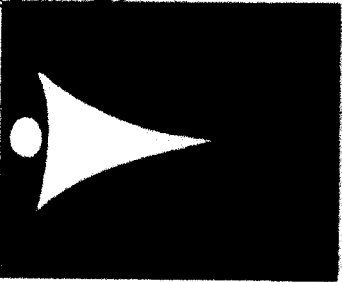
0000007

CONVENCIONES
PAGINAS



0000074

2013-02-01-003-00037



Nº 00421



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Escuela de Fiscales y Funcionarios

0000007

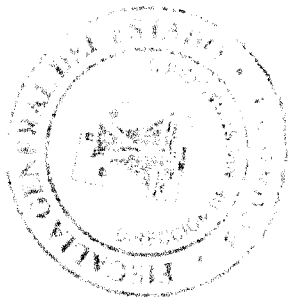
Otorga el presente
CERTIFICADO

a:

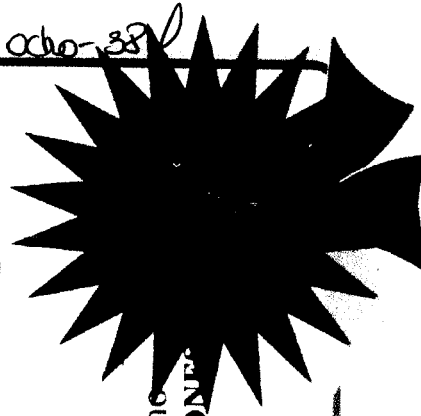
ORMAZA TORRES RENÉ VICENTE

Participó en calidad de Asistente en el Evento de Capacitación:
“SEMINARIO TALLER DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL”,
realizado en la ciudad de Cuenca, los días 27 y 28 de Abril del 2012,
el presente evento acredita 18 horas académicas.

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial.
DC / FE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que
tenido a la vista. 05 ENE 2017
Machala.



GERARDO RUIZ DÁVILA HERAS
NOTARIO TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



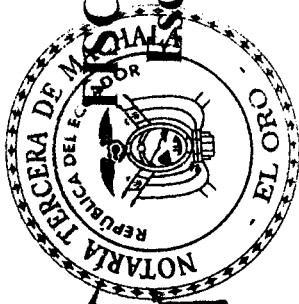
Cmel. Fausto Valle Manchene
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

0000007

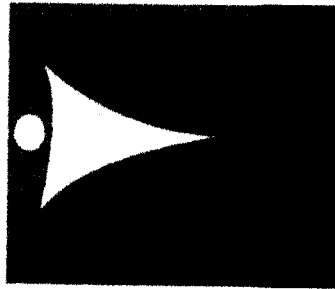
PAGINA 14 CONTACTO



0000076



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Escuela de Fiscales y Funcionarios



Otorga el presente
CERTIFICADO

a:

RENÉ ORMAZA TORRES

Asistió al Evento de Capacitación: **"RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL EN MATERIA AMBIENTAL"**, realizado en la ciudad de Machala el día 19 de Junio del 2012, el evento acredita 8 horas académicas.

Quito, 19 de Junio del 2012.

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DO / FE.- Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista.
Machala

65 ENE 2017

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

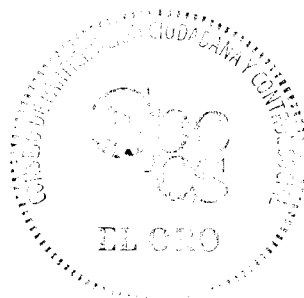


Trenta y nueve - 39



0000007

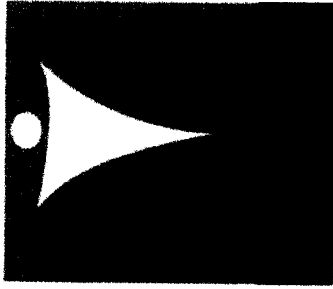
COMUNIDAD
EN BLANCO



0000078



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Escuela de Fiscales y Funcionarios



Otorga el presente
CERTIFICADO

a:

ORMAZA TORRES RENE VICENTE

Aprobó, el Curso: "DERECHOS HUMANOS", realizado en la ciudad de Machala, los días 10 y 11 de octubre del 2012, el presente evento acredita 16 horas académicas.

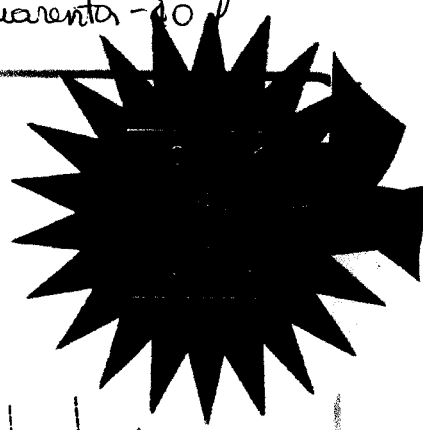
Quito, 11 de Octubre del 2012.

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DO / FE. Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista. 05 ENE 2017
Machala,



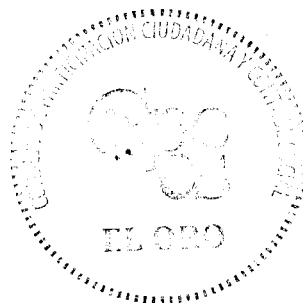
ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Cuarenta - 40

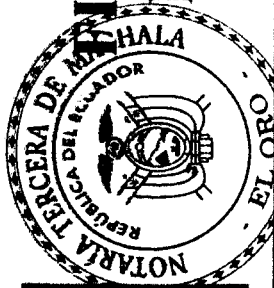
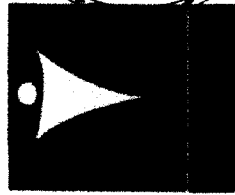


0000007

COCA COLA
BOTTLED IN
GUAYAMA

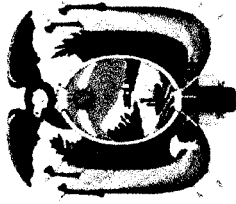


0000080

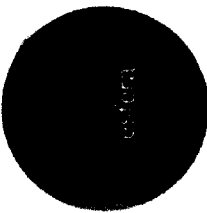


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Escuela de Fiscales y Funcionarios



0000007



Otorga el presente

CERTIFICADO

a:

RENE ORMAZA

GRUPO EMPRESARIAL
BET
LATAM

Por haber participado con éxito en el evento de capacitación

Comunicación y Persuasión con Programación Neurolingüística

Realizado en Cuenca con una duración de 16 horas académicas
Entregado el 16 de Noviembre del 2012.

De conformidad con el Art. 18 del Reglamento de la Ley Orgánica de
DO 7 FE. - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
firmada por mí es una reproducción de la original que he
tenido a la vista. 05 ENE 2012

Machala,



Dr. Teodoro Barros Astudillo
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
FISCALES Y FUNCIONARIOS

00000081

ABC RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ing. Xavier Illingworth
DIRECTOR EJECUTIVO
BETLATAM

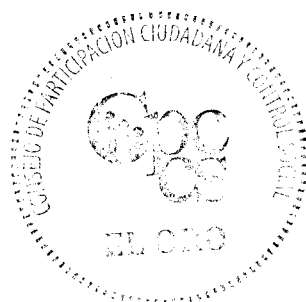
No. 003269

Cuarenta y uno - 41 y

2012-07-01-003-100037

0000007

PAGINA
EN
BLANCO



0000082



SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO "DR. JULIO CÉSAR TRUJILLO VÁSQUEZ" RIOBAMBA 2011



CERTIFICADO

Otorgado a **Dr. René Ormaza Torres**

Por su participación como **ASISTENTE**

**I SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO
"DR. JULIO CÉSAR TRUJILLO VÁSQUEZ"**

Organizado por el FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO con el aval académico de la UNIVERSIDAD "AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS ANDES" de Ambato, y la UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" de Esmeraldas, realizado en el Salón de la ciudad de la Ilustre Municipalidad de Riobamba del 16 al 21 de mayo de 2011

TEMAS:

Las leyes penales en blanco en la Legislación ecuatoriana. - El Recurso de casación y revisión en materia penal. - Causas de Justificación. - El Control Constitucional. - Visión de desarrollo en la Constitución ecuatoriana. - Constitución y Sistema Penal. - El Neoconstitucionalismo transformador. - Prisión preventiva. - Expansión del derecho penal y Populismo Penal. - Lesionología Médico-Legal, II parte. - Balística II parte. Escenario del crimen. - Documentología II parte. - Delitos contra el medio ambiente. - El Habeas Corpus. - Acción de protección entre personas naturales. - La Ley de tránsito y su reforma. - Reformas a la Justicia. - El Derecho Constitucional a la Salud. Caso Neonato. - Sistema carcelario del Ecuador. - Inaplicabilidades y control concreto de Constitucionalidad en el Ecuador. - Lavado de activos

EXPOSITORES:

Dr. Ramón Alarcón Borges (U. de Oriente-Cuba). - Dr. Fernando Arboleda Ripol (Embajador Rep. de Colombia). - Dr. Nodier Agudelo Betancourt (U. Externado Bogotá - Colombia). - Dr. Javier de la Fuente (U. de Buenos Aires). - Dr. Julio César Trujillo Vásquez. - Dr. René Mauge Mosquera. - Dr. Jorge Paladines Rodríguez. - Dr. Ramiro Avila Santamaria. - Dr. Ramiro García Falconí. - Dr. Giovanni Criollo Mayorga. - Dr. Stalin Oviedo Garzón. - Dr. Marlón Oviedo Ramírez. - Myr. Christian Salgado. - Cap. Christian Rengifo Dávila. - Dra. Yolanda Yupangui. - Dr. Vicente Robalino Villafuerte. - Dr. Santiago Alvarado Ibarra. - Dra. Gladys Bastidas Troya. - Dr. Jorge Andrade Lara. - Dr. José García Falconí. - Dra. Mercedes Solís Sánchez. - Dr. Paúl Carvajal Flores. - Dr. Vinicio Rosillo Abarca.

Valor curricular del certificado **100 horas académicas**

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, **Riobamba, 21 de Mayo de 2011**
Que la copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista.
05 ENE 2017



Dr. Luis Miranda Astudillo
PRESIDENTE DE LA H. CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DE RIOBAMBA

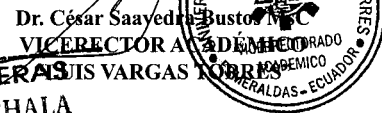


Dr. Eduardo Avila Naranjo
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO

AGG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. César Castañeda Zambrano
DIRECTOR FORO ACADÉMICO
NACIONAL DE DERECHO



Dr. César Saavedra Bustos
VICERECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES
ESMERALDAS - ECUADOR
Dra. María Elena Zamora M.
COORDINADORA ACADÉMICA
DEL SEMINARIO INTERNACIONAL
DE DERECHO

0000007

REPUBLICA DE EL SALVADOR



0000084



II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO PORTOVIEJO 2011



CERTIFICADO

Otorgado a **Dr. René Ormazza Torres**

Por su participación como **ASISTENTE**

en el

II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO

Organizado por el FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO con el aval académico de la UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" de Esmeraldas y el auspicio de FREMUJE Manabí, realizado en el Salón Auditorio Corte Provincial de Justicia de Portoviejo, del 29 de Agosto al 3 de Septiembre de 2011.

TEMAS:

Justicia Negociada.- Delitos Informáticos.- Democracia y Participación Ciudadana en la nueva Constitución.- La Integración Regional.- Limitaciones a las acciones de protección.- La delincuencia de cuello blanco: Bases criminológicas.- Estudio médico-legal de la escena del crimen.- Levantamiento del cadáver.- Autopsia médico-legal.- Derechos humanos fundamentales.- Funciones y atribuciones de la defensoría del pueblo.- La casación civil.- El debido proceso en la Constitución actual.- La Ininputabilidad penal.- Situación actual del Derecho Penal.- Problemática de las pruebas en el Sistema Penal Acusatorio.- Delito imprudente: Tránsito.- Contaminación Petrolera, sus efectos y posibles soluciones a través de la tributación ambiental.- El Juicio Colusorio.

EXPOSITORES:

Dr. Geovanny Criollo M. - Dr. Vinicio Rosillo A. - Dr. René Mauge M. - Dr. Eugenio Cabrera M. - Dr. Rafael Oyarte M. - Dr. Ramiro García F. - Dr. Edwin Díaz Looz - Dr. Marlon Obando R. - Dr. Patricio Benalcázar - Dr. Wladimiro Villalva V. - Dra. Mercedes Solíz S. - Dr. Nodier Agudelo B. (U. "Externado" Bogotá Colombia) - Dr. Mario Trapani (Universidad Roma - Italia) - Dr. Rafael Arroyave Díaz (U. Autónoma Latinoamericana, Medellín) - Dr. Jorge Andrade L. - Dra. Yolanda Yupangui C. - Dr. José García Falconi.

Valor curricular del certificado 100 horas académicas

Dr. Jaime Cárdenas Murillo
PRESIDENTE
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DE MANABÍ

Dr. Carlos Tenedero Delgado Alonzo
DIRECTOR PROVINCIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE MANABÍ

Dr. César Castañeda Zambrano
DIRECTOR FORO ACADÉMICO
NACIONAL DE DERECHO

Dr. César Saavedra Bustos MSc
VICERECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES"
ESMERALDAS - ECUADOR

Ab. Jenny Vera
PRESIDENTA FREMUJE MANABÍ
COORDINADORA ACADÉMICA
DEL SEMINARIO INTERNACIONAL
DE DERECHO



0000085

0000007

PAAGNAN EN BLANCO



0000086

0000007



003 Doc

Cuatro-4

RIOBAMBA - ABRIL 2012

EL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO, CON EL RESPALDO DE LA COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS, LA I. MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA, LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, CON EL AVAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" OTORGA EL PRESENTE:



CERTIFICADO

Dr. René Ormaza Torres

Por su participación en calidad de:

ASISTENTE

en el



SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO, MULTIDISCIPLINARIO DR. WLADIMIRO VILLALBA VEGA

Realizado en el Salón Auditorio de Arte y Cultura de la Municipalidad de Riobamba del 9 al 14 de abril de 2012

EXPOSITORES INVITADOS

Dra. Natalia Barbero (Argentina, Catedrática de la UBA).- Dr. Eddie Condor (Comisión Andina de Juristas, Lima - Perú).- Dr. Alejandro Rameli (Bogotá - U. Externado de Colombia).- Dra. Pamela González López (Universidad de Chile).- Dra. María Cristina Patiño (Bogotá - U. Externado de Colombia).- Dr. Rene Mauge Mosquera (Catedrático U. Estatal de Guayaquil).- Dr. Vinicio Rosillo Abarca (Director Provincial Judicatura Sto. Domingo).- Dr. Ramiro Avila Santamaria (Universidad Andina Simón Bolívar).- Dr. Fernando Gutiérrez Vera.- Dr. Stalin Oviedo Garzón (Catedrático U. Central del Ecuador).- Dr. Marlon Oviedo Ramírez (Catedrático U. Central del Ecuador).- Dr. Gabriel Diaz Loor (Catedrático U. de Manta).- Dra. Ximena Moreno de Solines (Catedrática PUCE).- Dr. Jorge Andrade Lara (Catedrático U. Central del Ecuador).- Dra. Mercedes Solis Sánchez (Fiscalía de Sto. Domingo).- Dra. Yolanda Yupangui Carrillo.- Dr. Wladimiro Villalba Vega (Catedrático U. Central del Ecuador).- Dr. Santiago Guarderas.- Dr. Luis Costales Terán (Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo).

Valor académico del certificado: 100 horas

Se conforma la copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista.
Machala,

Riobamba, 14 de abril de 2012



Dr. Luis Costales Terán

Dr. Eddie Condor Chuquiruna

COORDINADOR ÁREA DE GOBERNABILIDAD COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS



Dr. Vinicio Rosillo Abarca

DIRECTOR PROVINCIAL JUDICATURA STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
CHIMBORAZO



Dr. César Castañeda Zambrano

DIRECTOR FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO

Dr. Hugo Miranda Astudillo

DIRECTOR PROVINCIAL DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO

Dr. Eduardo Avila Narango

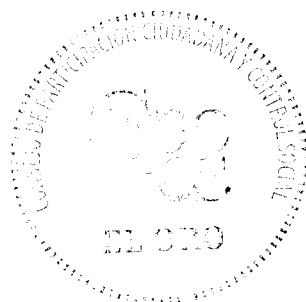
COORDINADOR ACADÉMICO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO MULTIDISCIPLINARIO



0000087

0000007

PAGINA EN BLANCO



0000088

0000007

Cuarenta y cinco - 45



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO PÚBLICO



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
IV DISTRITO
COMANDO PROVINCIAL EL ORO No. 3**

2017-07-01-003-D00037



Machala, a 20 de octubre del 2005

EL COMANDO PROVINCIAL DE LA POLICIA NACIONAL "EL ORO No.3", A TRAVES DE SECRETARIA, CERTIFICA:

Que en el Minuto Cívico de este Comando Provincial de fecha 24 de enero del 2005, a las 07H00, el **SR. DR. RENÉ ORMAZA TORRES**, FISCAL DE ANTINARCÓTICOS DE EL ORO, dictó el Seminario referente al tema: LAS FUNCIONES DE LOS FISCALES DE LA POLICIA JUDICIAL DENTRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, participación que estuvo dirigida a orientar JURÍDICAMENTE LAS ACTUACIONES DE LOS Miembros de la Institución Policial y los roles que ésta tiene que cumplir en coordinación con el Fiscal para el respecto de las garantías Constitucionales de las personas, en especial el debido proceso.

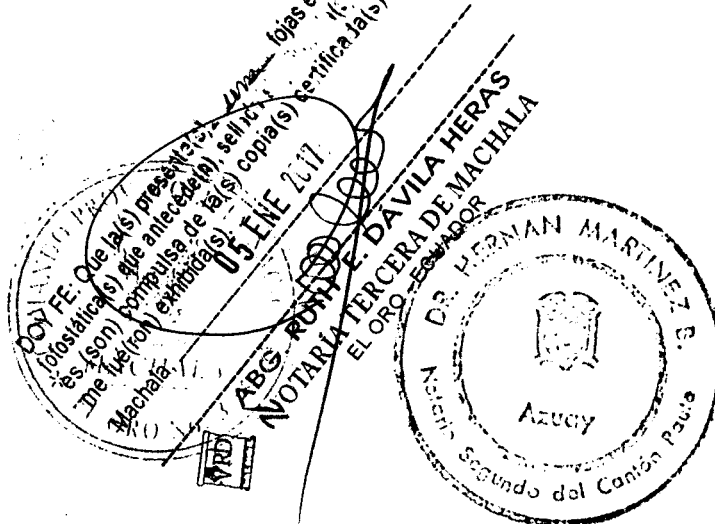
En tal virtud quien comanda esta Unidad Policial, felicita y agradece la positiva y excelente participación del SR. DR. RENÉ ORMAZA, por contribuir con los valiosos conocimientos jurídicos que tendrán efectos positivos en la actuación del Personal Policial del Comando.

Milroy Hernán Martínez Chamorro
Cmte. De Policía de E. M.
COMANDANTE PROVINCIAL DE LA
POLICIA NACIONAL "EL ORO No.3"

DOY FE:

Que la presente se acompaña la copia de la copia certificada por el Sr. Dr. René Ormaza Torres, Fiscal de Antinarcóticos de El Oro, dictó el Seminario referente al tema: LAS FUNCIONES DE LOS FISCALES DE LA POLICIA JUDICIAL DENTRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, participación que estuvo dirigida a orientar JURÍDICAMENTE LAS ACTUACIONES DE LOS Miembros de la Institución Policial y los roles que ésta tiene que cumplir en coordinación con el Fiscal para el respecto de las garantías Constitucionales de las personas, en especial el debido proceso.

ABG. LUCIO COELLO
NOTARIO SEGUNDO DISTRITO DE MACHALA



CERTIFICO: Que la anterior
Fotocopia es igual al original que
se presentó para su evidencia.

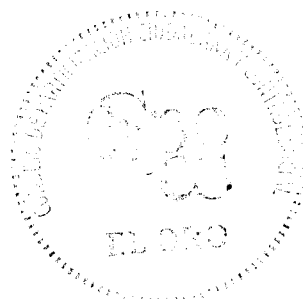
Fecha, a 22 de Octubre de 2005

Dr. Hernán Martínez Bustamante

0000089

0000007

COMPTON
IN
MONGOL



0000090

0000007



**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL ANTINARCOTICOS
JEFATURA PROVINCIAL ANTINARCOTICOS DE EL ORO**

Machala, 18 de Octubre del 2005

CERTIFICACION

El suscrito **JEFE PROVINCIAL DE ANTINARCOTICOS DE EL ORO**, certifica que el señor Doctor **RENE VICENTE ORMAZA TORRES** Fiscal Antinarcóticos del Distrito de El Oro, por invitación de la Jefatura Provincial Antinarcóticos de El Oro, impartió un seminario sobre la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y el Nuevo Código de Procedimiento Penal, aplicarse en los delitos de droga, hecho que se cumplió los días viernes 3 y sábado 4 de septiembre del 2004.

Lcdo. Pedro Santillán Villacís
TCNL. de Policía de E.M.
JEFE PROVINCIAL ANTINARCOTICOS DE EL ORO

DOY FE:

Que la presente fotocopia es compulsada de la copia certificada que fue exhibida.
Machala, _____

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

CERTIFICO: Que la anterior
Fotocopia es igual al original que
se presentó para su evidencia

Fecha: 23 de Octubre de 2005

Dr. Hernán Martínez B.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FAUFE



0000091

0000007



0000092

COLEGIO DE ABOGADOS
DE EL ORO

0000007



CERTIFICADO

Especie Valorada

\$ 2,00

Nº 001671

Dra. JIMENA REYES SOTOMAYOR, SECRETARIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE EL ORO, luego de haber revisado los archivos a mi cargo, certifico:

Que el **DR. RENE VICENTE ORMAZA TORRES**, con cédula de ciudadanía No. 030064031-5, se encuentra inscrito en el Colegio de Abogados de El Oro, bajo la Matrícula No. 672 desde el 17 de Abril del 2003; constando dentro del libro de registro la transferencia del Colegio de Abogados del Cañar con la Matrícula Nº 227, afiliado el 16 de Noviembre de 1992; quien hasta la presente fecha tiene 18 años 2 meses en el desempeño de sus actividades como Doctor en Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador.

Hasta la presente fecha no consta que haya sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de El Oro, ni se ha recibido notificación alguna de sanción por parte de la Corte Provincial de Justicia de El Oro ni la Corte Nacional de Justicia del Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 03 de Febrero del 2011.

Dra. Jimena Reyes Sotomayor
SECRETARIA C.A.O.

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original
que me fue exhibida.

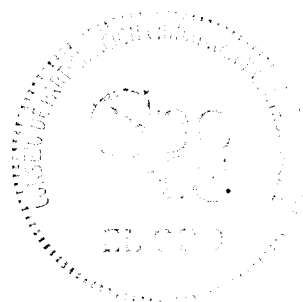
MACHALA, 03 FEB 2011 DE 2,00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

0000093

0000007

COMMUNICATIONS
SECTION
JAN 10 1964



0000094



0000007

MUNICIPALIDAD DE BIBLIÁN

SECRETARÍA

Abg. Hortencia Idrovo Ch.
SECRETARIA DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE BIBLIÁN



A petición verbal de parte interesada.

CERTIFICA

Que el señor Dr. VICENTE ORMAZA TORRES, desempeñó las funciones de SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN BIBLIÁN, desde el mes de junio de 1979 hasta el mes de mayo de 1984.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario dar al presente el uso legal que estime conveniente.

Biblián, 02 de junio del 2006

DOY FE:

Que la presente xerocopia es compulsada de la copia certificada que me fue exhibida.
Machala, 03 FEB 2011

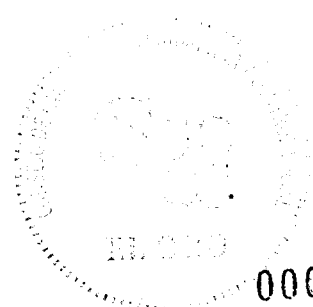
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

Abg. Hortencia Idrovo Ch.
SECRETARIA



DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original.
MACHALA, 25 DE JULIO DE 2007

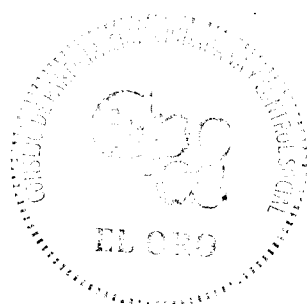
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



0000095

0000007

AGILIA
EL CAMINO



0000096

Cuarenta y nueve - 49
Veinte (20)

0000007



H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RECURSOS HUMANOS

Abga. Marcia Domínguez I, Analista de Recursos Humanos de
H. Consejo Provincial del Cañar.



INFORMA:

Que revisado el archivo de la Unidad a mi cargo, consta que el Doctor
RENE VICENTE ORMAZA TORRES, portador de la cédula de
ciudadanía N° 03-0064031-5, laboró en esta Institución, en calidad de
SECRETARIO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, desde
el 20 de abril de 1984 hasta el 17 de marzo de 1990 fecha en la que cesó
por renuncia voluntaria..../

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual al original.
MACHALA, 25 SEPT 2007 DE 2.00.....

Azogues, 02 de junio del 2006

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

Mh. Marcia Domínguez I

DOY FE:

Que la presente fotocopia es compulsada
de la copia certificada que me fue exhibida.
Machala, 03 FEB 2011

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



H. Consejo Provincial
del Cañar
RECURSOS HUMANOS

0000097

0000007

BLANCO

PAGINA



0000098

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

0000007

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO**CERTIFICO:**

Revisado el expediente personal que reposa en los archivos de la unidad de talento humano, se verifica que el Dr. RENE VICENTE ORMAZA TORRES, portador de la cedula de ciudadanía N° 030064031-5, labora en la institución, de conformidad al siguiente detalle:

° **NOMBRAMIENTO A PERIODO FIJO:** En calidad de AGENTE FISCAL, en la fiscalía Provincial de El Oro, a partir del 11 de Octubre del 2001 hasta el 20 de noviembre de 2007, con encargos de las funciones de fiscal provincial de El Oro, a partir del 08 de Diciembre de 2005 hasta el 07 de julio del 2006.

° **NOMBRAMIENTO:** En calidad de AGENTE FISCAL, en la Fiscalía Provincial del Guayas, a partir del 24 de noviembre de 2009 hasta la presente fecha, con traslado administrativo a la Fiscalía Provincial de El Oro a partir del 29 de diciembre de 2010.

° En calidad de AGENTE FISCAL, de la Fiscalía Especializada en PATRIMONIO CIUDADANO N° 1 y 3, desde el 24 de Noviembre del 2009 hasta la actualidad.

En titular de este certificado podrá utilizarlo lícitamente como estime conveniente a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Karina Lara Marín.
ANALISTA DE TALENTO HUMANO
FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DO/FE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
 firmada por mí es una reproducción de la original que he
 tenido a la vista.
 Machala

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

0000099

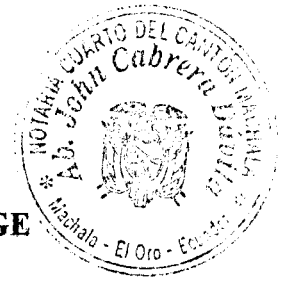
0000007

PAGINA
EN BLANCO



0000100

0000007

**DOCTOR ERNESTO VICENTE CASTILLO YANGE****DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA****CERTIFICA:**

Que el señor Doctor **RENE VICENTE ORMAZA TORRES**, portador de la cédula de identidad N°0300640315, es docente titular agregado de la carrera de Derecho, de la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala desde el mes de Enero de 2003 hasta el mes de Noviembre de 2009.

El mencionado profesional ha desarrollado las siguientes asignaturas:

- Derecho Procesal Penal I y II
- Derecho Penal I y II.
- Derecho Administrativo.

En cuanto a la calificación de desempeño docente se determina de la siguiente manera:

AÑO	CALIFICACION
2003	EXCELENTE
2004	EXCELENTE
2005	EXCELENTE
2006	EXCELENTE
2007	EXCELENTE
2008	EXCELENTE
2009	EVALUACION NO REALIZADA*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al peticionario hacer uso del presente documento según estime conveniente.

Machala, 07 de Octubre del 2011

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 01 SEP 2014

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

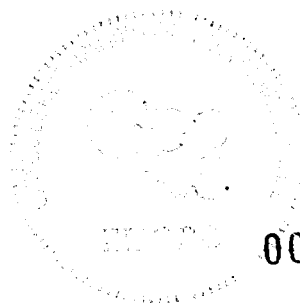
Dr. Ernesto Castillo Yange, Mgs.
DIRECTOR ESCUELA DE DERECHO

Calle Loja 312 entre 9 de Octubre y 10 de Agosto
Tels. (07) 2961-200 / 2961-201 / 2930-023 / 2930-452
www.utsam.edu.ec / utsam@utsam.edu.ec



0000101

0000007



0000102

0000007

Cinuenta y dos - 524



Factura: 001-003-000007629



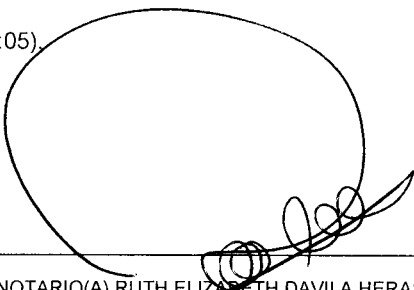
20170701003D00038

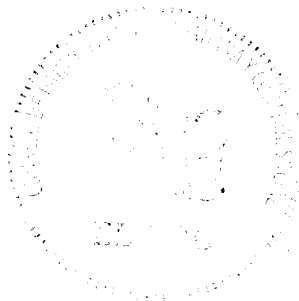
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20170701003D00038

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE LA PASTA DEL LIBRO DE " INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS DELITOS QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES: DENTRO DE LA IGUALDAD, LA SEGURIDAD JURIDICA, LA LIBERTAD Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ECUADOR" Y 5 FOJAS y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 5 DE ENERO DEL 2017, (13:05).

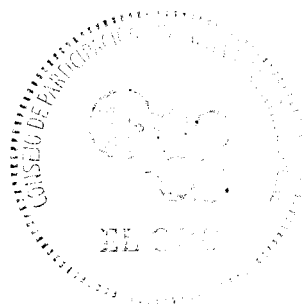



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



0000103

0000007



0000104

0000007



Dr. Mgs. Rm
JEFZ DÉCIM
PENAL

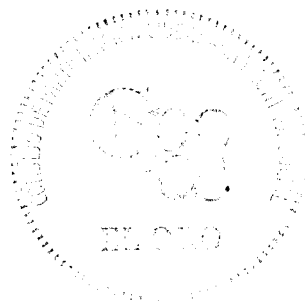
**"INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS DELITOS
QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES:
DENTRO DE LA IGUALDAD, LA
SEGURIDAD JURÍDICA, LA
LIBERTAD Y EFICACIA DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA EN EL ECUADOR"**

Primera edición

EL ORO

0000105

0000007



0000106

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos

Composición: **Dr. Mgs. Ramiro Ramírez Valarezo**
Dr. Mgs. René Ormaza Torres

Diseño: **Darío J. Rivera P.**

Cuidado de la Edición:

Dr. Mgs. Ramiro Ramírez Valarezo

Portada: **"INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS DELITOS
QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES:
DENTRO DE LA IGUALDAD, LA
SEGURIDAD JURÍDICA, LA
LIBERTAD Y EFICACIA DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA EN EL ECUADOR"**.

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.
IEPI. Certificado N° 032433. Tramite 002229

Primera Edición: 500 ejemplares

Editorial Gráfica El Oro - Teléfono: 2995-131 - Fax: 2995-802

fir

con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,

mi es una reproducción de la original que he

tengo a la vista.

Machala,

05 ENE 2009

ABS RUTH E. DÁVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DE MACHALA

EL ORO - ECUADOR

0000107

00000007

Certificado N° 032433
Tramite N° 002229

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 17 de diciembre del año 2008, EXPIDE el certificado de registro:

AUTOR(es): RAMÍREZ VALAREZO, RAMIRO EDISON y ORMAZA TORRES, RENÉ VICENTE

TITULAR(es): RAMÍREZ VALAREZO, RAMIRO EDISON y ORMAZA TORRES, RENÉ VICENTE

CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)

TÍTULO DE LA OBRA: INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS DELITOS QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES: DENTRO DE LA IGUALDAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA LIBERTAD Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ECUADOR.

Quito, a 21 de diciembre del año 2009

Ltda. Eliana López Merizalde
Experta Principal en Registro

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.

FIM

20170701003-100038
Cuenta y Cuatro - 541

0000007

PAGINA EN BLANCO



0000108

000000

INTRODUCCIÓN



El tema: "INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS DEBERES QUE CRIMINALIZAN ADICCIONES: DENTRO DE LA IGUALDAD, LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA LIBERTAD Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ECUADOR", surge como una necesidad de hacer una justicia igualitaria para todos los individuos, considerando que en la Constitución vigente, se consideran a las adicciones como una enfermedad de conformidad con lo dispuesto en el Título VII, Régimen de Buen Vivir, Sección Segunda, correspondiente al ámbito de la Salud, en el artículo 364 expresa: "Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información, prevención y consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas: así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulneran sus derechos constitucionales"

De igual manera se debe tomar en cuenta otro de los postulados constitucionales enunciados en la misma Constitución, en el Título II, correspondiente a los Derechos, en el Capítulo Primero se hace referencia a Los Principios de Aplicación de los Derechos, y específicamente en el artículo 11, numeral 2 expresa: "todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento,

conformidad con el Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial,
copia fotostática que antecede, sellada y
reproducción de la original que he

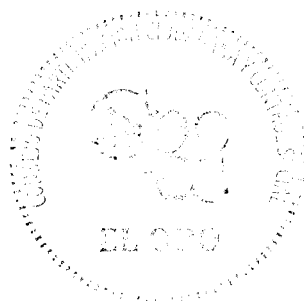
ABG. RUIZ DA VILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



0000109

0000007

PAGINA EN BLANCO



0000110

discriminación. La ley sancionara toda forma de

A pesar de ello, la existencia de leyes contradictorias como la Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y el mismo Código Penal, que criminalizan y penalizan a los adictos; condenándoles a penas, algunas con agravantes de ley, lo que causa confusión en la justicia, y aquellas personas enfermas por adicción a drogas tienen que en vez de rehabilitarse y curar su enfermedad, estar reclusas en cárceles en donde el problema se agrava cada vez más y más.

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, firmo y sello que la copia fotostática que antecede, sellada y tenida a la vista, es una reproducción de la original que he
05 ENE 2017
ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0000111

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

El Ecuador, es un país democrático, que rigiéndose por los principios y reglamentos que amparan los derechos y deberes de todos los ciudadanos que nos encontramos en su territorio, y amparados por la Constitución de la República, que es la ley fundamental del Estado, que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política.



La Constitución, como todo acto jurídico puede ser definida desde el punto de vista formal y desde el punto de vista material; desde el punto de vista material, es el conjunto de reglas fundamentales que se aplican al ejercicio del poder estatal, desde el punto de vista formal, la Constitución se define a partir de los órganos y procedimientos que intervienen en su adopción, de ahí genera una de sus características principales: su supremacía sobre cualquier otra norma del ordenamiento jurídico. El término Constitución, en sentido jurídico, hace referencias al conjunto de normas jurídicas, escritas y no escritas, que determinan el ordenamiento jurídico de un Estado, especialmente, la organización de los poderes públicos y sus competencias, los fundamentos de la vida económica y social, los deberes y derechos de los ciudadanos.

Tomando como base lo anteriormente expuesto, vemos que este conjunto de leyes, que a pesar de estar escritas y normar la vida ciudadana, en determinadas ocasiones no se cumplen a cabalidad y causan problemas y perjuicios ciudadanos por su no aplicación, debido a la existencia de otras leyes secundarias que en vez de aclarar algunos principios, entorpecen la aplicación de justicia en el Ecuador.

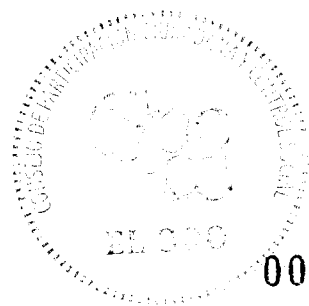
Cuenta y Seis-56

00000007

2017-01-07-003-000038

0000007

PAGINA EN BLANCO



0000112

leyes y al derecho.

PSICOTRÓPICAS.- Dicho de una sustancia psicoactiva: Que produce efectos por lo general intensos, hasta el punto de causar cambios profundos de personalidad.

SEGURIDAD.- Cualidad del ordenamiento jurídico, que implica la certeza de sus normas y, consiguientemente, la previsibilidad de su aplicación.

SUSTANCIAS.- Ser, esencia o naturaleza de algo. Jugo que se extrae de ciertas materias alimenticias, o caldo que con ellas se hace. Aquello que permanece en algo que cambia. Aquello que constituye lo más importante de algo.

TABAQUISMO.- Intoxicación crónica producida por el abuso del tabaco.

TIPICIDAD.- Denominación técnica originada por el penalista alemán Beling, que en el idioma germánico le dio el nombre de "Tatbestand", para designar la descripción legal del delito, como uno de los caracteres del mismo, aparte otras valoraciones subjetivas u objetivas necesarias para su punición.

TOXICOMANÍA.- Hábito patológico de intoxicarse con sustancias que procuran ensaciones agradables o que suprimen el dolor.

TRÁNSITO.- Acción de transitar. Actividad de personas y vehículos que pasan por una calle, una carretera, etc. Dicho de una mercancía: Que atraviesa un país situado entre el de origen y el de destino.

TRANSPORTE.- Acción y efecto de transportar o transportarse. Sistema de medios para conducir personas y cosas de un lugar a otro. Vehículo dedicado a tal misión.

VÍCTIMA.- Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio, persona que se frece o expone a un gran riesgo en obsequio de otra. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.

VIOLACIÓN.- Quebrantamiento de una norma jurídica según la norma consensual, violación puede ser de contrato, de correspondencia, de la humanidad personal, de secretos, de sepulturas, de tregua, de domicilio, etc.

INDICE

Introducción

CAPÍTULO I

El problema

Formulación del problema

CAPÍTULO II

LAS ADICCIONES

Origen y prohibición

Las drogas en el mundo antiguo

La edad moderna y el perimitivismo racional

El descubrimiento de nuevas drogas en el siglo XIX

Las drogas en el siglo XX

EL OBJETO DEL DELITO

Sustancias estupefacientes y psicotrópicas

El objeto material y sus teorías

La ley penal en blanco

Drogas duras y blandas

Clases y efectos de las drogas

Drogas legales

DROGAS Y LEY PENAL

El problema de las fuentes en el Derecho penal

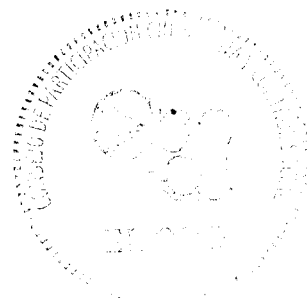
El principio de legalidad o reserva



ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0000007

PAYMENT
IN BANC



0000114



0000007

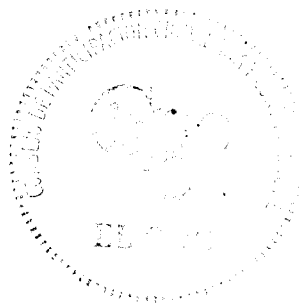
ACCIONES PSICOSOMÁTICAS	130
La embriaguez y la toxicomanía	130
El momento de la imputabilidad	133
Vinculación correcta con el acto, dolo y culpa	136
Causas de la inculpabilidad	139
La farmacodependencia	143
LOS ADICTOS Y SUS DERECHOS	143
Derecho a la igualdad y no discriminación	143
El principio de igualdad	145
La seguridad jurídica	146
Derechos humanos entre violencia estructural y violencia penal	148
El sistema acusatorio penal, el Derecho Internacional y el debido proceso	150
Conclusiones	156
Recomendaciones	157
CAPÍTULO IV	158
Anteproyecto de Ley Bibliografía	162
La salud pública y las drogas ilegales	169
Los aborígenes y el consumo de drogas	172
Factores sociales	
Responsabilidad penal del adicto	
La adicción una enfermedad genética	
Principales narcóticos	

0000115

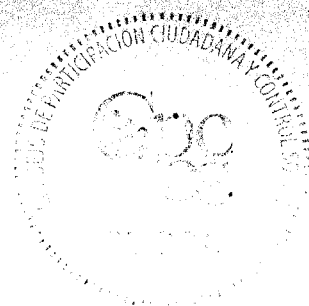
De conformidad con el artículo 5 de la Ley Notarial, el presente documento es una reproducción de la original que he
05 ENE 2017
ARGENTIN E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0000007

PAGINA EN BLANCO



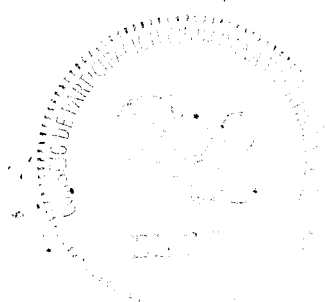
0000116



0000117

0000007

PAYGMA
EN BLYCO



0000118